



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

CONCURSO DE CARROZAS CABALGATA DE REYES 2021-2022

Bases

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Conquista con el objeto de potenciar y promover la creación artística y lúdica convoca el tradicional “Concurso de Carrozas” las cuales desfilarán en la Cabalgata de Reyes 2021-2022, con arreglo a las siguientes bases.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar personas de todas las edades, que aun sin estar empadronados en la localidad realicen alguna carroza con la temática navideña y se encuentren inscritos previamente.

Las carrozas deben ser originales e inéditas, no premiándose aquellos trabajos que sean copias o reproducciones de otros.

Las carrozas participantes deberán presentarse en la puerta del Ayuntamiento el día 5 de enero a las 19:00 horas, para participar en el desfile y recoger los caramelos.

3. INSCRIPCIÓN.

Los participantes pueden inscribirse en el teléfono del Ayuntamiento (957159445) o en sus dependencias, como máximo hasta el día 4 de enero a las 14:00 horas.

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

Habrà 3 premiados, denominados como 1º, 2º, 3º y el premio a recibir será acorde a la clasificación que el jurado haya asignado a cada concursante en la deliberación, siendo el importe de los premios a conceder:

Primer Premio: 100 euros

Segundo Premio: 80 euros

Tercer Premio: 50 euros.

Código seguro de verificación (CSV):

3427 E011 1C14 6E84 D857



(3427)E0111C146E84D857

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 10/12/2021



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

5. MATERIALES EMPLEADOS

Para la decoración se podrán emplear todo tipo de materiales y/o elementos que los participantes consideren oportunos utilizando como requisitos la temática navideña, a valorar por el jurado. Estos requisitos son: originalidad, temática, vestuario.

6. JURADO

El jurado, el cual será elegido por el equipo de gobierno, votará las carrozas participantes el día 5 de enero a las 19:00 horas en la puerta del Ayuntamiento.

Los concursantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado. Dicha decisión será inapelable.

Cualquier incidencia que no esté contemplada en estas bases será resuelta por el jurado.

7. PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES.

Tanto los datos personales como las imágenes serán utilizadas exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso.

El Ayuntamiento se reservará el derecho de uso de las imágenes recibidas.

Código seguro de verificación (CSV):

3427 E011 1C14 6E84 D857



(3427)E0111C146E84D857

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 10/12/2021